



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 20 de octubre de 2015.  
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público  
Asunto: Decreto de Anulación Decreto de la Presidencia número 908/2015 de 29 de septiembre.

DECRETO NÚM. 993/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas, por el artículo 34.1. h) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**UNICO:** Anular el Decreto de la Presidencia número 908/2015 de fecha 29 de septiembre.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

---

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo